

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año. . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## ¿Esperanza ó ilusión?

Recuerda un periódico cómo ha procedido Inglaterra cuando ha puesto su pesado pie sobre un hombre ó una raza—lo cual debe aleccionarnos á nosotros para mirar con prevención y temer á los ingleses y á sus *pastores* y *pastoras*—y exclama:

Napoleón en Santa Elena, Cetiwayo en Greenwich, son ejemplos que no olvida la humanidad.

Sí; y Gibraltar en España, é Irlanda en sus propios mares, y la Compañía de las Indias conquistando y explotando la superstición de los idólatras, y todas las presas de esa gran raposa llamada *la pérfida Albión* desde que dejó de ser *la isla de los santos*.

Pero ¿procedieron mejor Rusia, Prusia y Austria con la infeliz Polonia? ¿Fue menos pesado el pie de la *ortodoxia* rusa sobre los desdichados católicos, ó más blanda la mano de Bismarck en su lucha por el *Kulturkampf*? ¿Fueron más nobles ni más respetuosos con el derecho los italianísimos cuando vieron los Estados Pontificios abandonados, inermes, sin más defensa que un puñado de heroicos zuevos?

No regamos á Inglaterra la primacia en esa política de perfidias y ferocidades, de iniquidades é injusticias, sin más ley que su avaricia, su crueldad y sus malas pasiones; pero, ¿cuál de las otras naciones le puede arrojar la primera piedra?

No se trata de una cualidad personal, de una cualidad nacional ó de raza; se trata de un estado de derecho; se trata de un conjunto de doctrinas, llamémoslas así; se trata de la civilización moderna en que creen y adoran los pueblos modernos.

¿Conciencia? La que cada cual quiera tener con libertad absoluta. ¿Dios? El que cada uno quiera forjarse á su imagen y semejanza, ó, si no quiere, ninguno. ¿Moral? La que á cada cual le acomode según su libre pensamiento. ¿Derecho político, y aun privado? El que cada gobierno dicte á su respectiva mayoría cuando le toque mandar. ¿Derecho internacional? El que á los Estados Unidos convenga para arrojarse sobre nuestras colonias, ó le acomode á Inglaterra para lanzarse á explotar las minas de oro del mediodía de Africa.

Aquí ya no hay creencias, ni doctrinas, ni razón, ni conciencia, ni más moral, ni otro derecho que el dinero, el crédito, las máquinas, los fusiles, los cañones y á ratos las bombas de dinamita, que cada cual pueda procurarse para aplastar ó hacer volar por los aires á quien se le ponga delante.

Los poderes temporales de todas las naciones estaban unidos en una misma fé y una misma moral; sobre el poder temporal estaba el poder espiritual, tribunal de apelación y supremo para juzgar de las doctrinas y de las acciones morales, é iluminar los caminos de la justicia y reprobador y hacer odiosa á los pueblos la iniquidad; con progreso cada siglo más veloz, la cristiandad iba acrecentando su conciencia pública, que iba haciendo imposible toda tiranía, y constituyéndose y organizándose en sociedad de naciones independientes sometidas á una misma autoridad moral y divina.

Como confiesa Valera, la revolución vino á interrumpir la marcha triunfal de aquella civilización portentosa, revelándose contra la autoridad espiritual, destruyendo la conciencia pública y entregándola al capricho de cada cual, y convirtiendo á los pueblos y hom-

bres en montones de átomos disgregados sin más ley ni otro freno que el antojo de cada cual y la voluntad del más poderoso.

La guerra del Transvaal está sirviendo, sin embargo, para alimentar una esperanza consoladora, si no es una engañosa ilusión.

Los horrendos desastres de todo este siglo han desengañado á las gentes de todos los sistemas y de todos los principios que la revolución nos trajo entre terremotos y tempestades, y va siendo universal el clamoreo contra todas las farsas y abominaciones que hace poco se pregonaban y aclamaban como fuentes inagotables de prosperidad y ventura.

Después de ayudar á tantas iniquidades, y de celebrarlas con entusiasmo, y consentirlas en silencio á lo menos, parece que, aunque platónicamente, empezamos á condenar la iniquidad y tiranía del fuerte contra el derecho del débil, y ya no nos parece temeridad reprobable y quijotismo ridículo la resolución del débil que prefiere morir á entregarse.

¿Serán síntomas de reacción saludable?  
¿O serán las últimas llamaradas de una luz que se apaga?

N.

## El jugador

Fijemos nuestra mirada en el desventurado mortal, que se halla dominado por la violenta pasión del juego, y procuremos sondear algo de lo que pasa allá dentro de su alma y de su corazón y examinar las vivas y encontradas impresiones que le sacuden y atormentan sin cesar.

Contemplémosle al lado de la mesa donde están amontonados los grandes y codiciados tesoros, que han de ser repartidos entre los jugadores.

¿Qué triste, qué angustiosa situación la de aquel desventurado!

Un desasosiego indefinible le domina, su mirada está intranquila, en su frente se descubre la más profunda zozobra, su corazón abraza á la vez una insaciable codicia y una prodigalidad sin límites, no le satisface nunca la más inmensa fortuna y no vacila ¡infeliz! en exponerla á una carta...

Corre afanoso y sediento en pos del vil metal, que cree vá á ser su dicha y no lo es, porque, además de que la verdadera felicidad no está en el dinero, al poseerle no se siente satisfecho, antes destroza su corazón nueva sed devoradora; y se lanza con mayor ímpetu y con más avidez en busca de otras fortunas y de más grandes satisfacciones, sin llegar nunca á la verdadera quietud, al cumplido reposo, y así pasa constantemente la vida mientras se vea dominado por su funesta pasión.

¡Pero que vida!  
El inquieto corazón del jugador parece que sólo se complace en vivir y en respirar en medio de las más horribles incertidumbres, á merced de grandes riesgos y flotando siempre entre el temor y la esperanza.

¡El temor y la esperanza!  
Siempre teme y siempre espera el jugador: ¡que angustias sufre cuando el temor se convierte en un amargo desengaño! ¡y qué gratas emociones experimenta cuando su esperanza se torna en hermosa realidad! ¡y con qué facilidad, con qué rapidez se suceden todas estas vivas y encontradas impresiones en su corazón, sacudiéndole profundamente y des- trozándole sin piedad!...

¡Todo lo ha perdido el jugador: hacienda, tesoros, alhajas y las mejores prendas de ropal ¡ya nada le queda, ni hay quien le preste un céntimo!

¡No importa...!

En medio de su tremendo infortunio, sumido en la miseria y atormentado del hambre, soñará todavía el jugador en grandes tesoros, en crecidas sumas, en inmensas fortunas, arrancado todo al juego!...

Y si una mano amiga le alarga algún socorro á fin de que no sucumba víctima del hambre, aun ha de ver como ahorrar algo para ponerlo sobre la mesa de juego, para dar algún desahogo á la pasión que le devora, y si por ventura recupera parte de aquellas sumas con que antes soñaba, tornará á lanzarse á los vaivenes del juego, la pasión se levantará en su corazón, pujante y vigorosa como antes, y no dará punto de reposo al infeliz á quien domina ¡hasta que vuelva á sepultarle en el abismo de la miseria!

¡Desventurado, pues, é infeliz de aquel que se deja dominar de la violenta pasión del juego!

¡Desdichado de aquel que se deja arrastrar del loco afán de aumentar sus tesoros con ese maldito vicio!

¡Cuántas lágrimas, cuántas amarguras, cuánto llanto, cuánto luto, cuánta desesperación, cuánta miseria no está causando en el mundo el maldito juego!

¡Oh, si fuera dable formar un índice exacto de todos los males provenientes de esa formidable pasión!

SILVIO

## Calamidades

Hagamos un balance de las Constituciones políticas que ha tenido España en lo que va de siglo, en cuyos albores se nos pegó la moda esa de las Constituciones, imitando servilmente á los franceses.

«El principal caracter de una Constitución es la *estabilidad* derivada de los principios en que reposa...»: escribían los legisladores de Cádiz.

¿Conque el principal caracter de una Constitución es la estabilidad?

Pues pase los ojos el lector por los siguientes datos estadísticos, fiel reflejo de la *inestabilidad* de las Constituciones españolas:

Constitución de Bayona, de 6 Julio 1808.

Constitución de Cádiz, de 24 de Diciembre 1812.

Esta fué derogada en 4 de Mayo 1814, restablecida en Marzo de 1820 y vuelta á ser derogada en Octubre de 1823.

Estatuto Real de 13 de Agosto 1836.

Constitución de 18 Julio 1837.

Constitución de 23 Mayo 1845.

Esta última fué derogada en 1854; habiéndose convocado Cortes Constituyentes, que discutieron y votaron otra Constitución nueva, que no llegó á promulgarse, quedando reducida á la categoría de *nonnata*.

Por R. O. de 15 de Septiembre 1856, se restableció la Constitución del año 45, con un *Acta adicional*; pero este acta desaparecía al mes siguiente, por Real decreto de 14 de Octubre 1855.

Siguiendo siempre nuestros legisladores á la liberala la estéril tarea de deshacer hoy lo que habían hecho ayer, en la ley de 17 de Julio 1857, acordaron la reforma de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 28 de la Constitución del



año 45; y en 20 de Abril 1864 volvían á declarar otra vez en vigor, en toda su integridad, la Constitución del 45, que antes habían reformado.

Constitución de 5 Julio 1866.

Esa Constitución fué reformada parcialmente por la ley de 10 de Junio 1870.

Constitución federal, en proyecto, de 17 de Julio 1873.

Constitución de 30 de Junio 1876.

Esta es la última.... por ahora.

Total, que en cosa de noventa y dos años, se han discutido en España NUEVE Constituciones distintas, siete de las cuales llegaron á promulgarse, amen de OCHO disposiciones legales de carácter sustantivo, ampliando, cortando ó modificando los preceptos constitucionales.

Y cuenta que la Constitución, según los liberales, es ley fundamental....

En resumidas cuentas; que en el siglo próximo á fenecer, los secuaces del liberalismo, que han mangoneado á sus anchas en España, demás de perder 13.828.617 kilómetros de territorio, y los correspondientes habitantes, demás de arruinar la Hacienda nacional, demás de empequeñecernos exteriormente y de bestializarnos en el interior, tienen en contra suya la circunstancia agravante de no haber sabido hacer ni una sola Constitución estable....

X.

## NUESTROS PRONOSTICOS ATMOSFERICOS

A muchas personas ha llamado extraordinariamente la atención que se cumplieran los que hicimos en el pasado número, para los días de Carnaval, especialmente en cuanto á los granizos y truenos que anunciamos como probables, además del temporal de lluvias, que fué, como dijimos, un gran temporal, lloviendo á cántaros ó, como decíamos, de veras.

Hasta hemos recibido felicitaciones por los truenos, que dieron, y por los granizos, que cayeron, el mismo domingo.

Y eso que «se nos olvidó» anunciar *chispas*... que presentíamos y no han faltado.

Si las «llegamos» á anunciar, no nos equivocamos tampoco.

También hemos acertado en cuanto al buen tiempo, que dijimos vendría, después del temporal, y efectivamente ha venido, aunque frío, habiéndose presentado nuevamente las golondrinas.

Hay personas que tienen curiosidad por saber quien es, dicen, el «astrónomo» de LA VICTORIA; curiosidad que no podemos satisfacer por la sencilla razón de que aquí no hay ningún astrónomo, ó sea entendido en astronomía, ciencia que trata de la medida de los astros, que es la etimología de la palabra, con todo lo demás que á dicha ciencia concierne.

Tal vez lo que esas personas desean saber sea quien es el meteorólogo de LA VICTORIA ó sea el entendido en meteorología, ciencia que se dedica al estudio de los meteoros ó fenómenos atmosféricos, y, si así es, tenemos que decirles que aquí tampoco hay nadie que aspire á tan honroso título.

Somos simplemente aficionados—no aficionados simples—á observar el cielo—demasiado se mira en estos positivistas y materialistas y egoistas tiempos á la tierra!—á ver «de donde viene el aire» atmosférico, ó, más propiamente, de donde sopla en la atmósfera el viento, que es el aire cuando se mueve—ya que hay tantos aficionados á ver de donde soplan otros vientos, para irse, aun en contra de la conciencia, hacia donde les lleva la corriente—á contemplar las nubes, á examinar la aurora, el crepúsculo y otras señales de probable variación ó permanencia del estado atmosférico.

Según las señales que notamos y las reglas que tenemos, alguna aprendida del inolvidable *Noherlesoon* q. e. p. d., pronosticamos el tiempo probable y nuestros lectores pueden decir si acertamos.

Lo cual no obsta para que también nos equivoquemos.

Que puede fiarse poco en el tiempo, que es mudable é inconstante.

Aunque no tanto como algunos hombres.

A.

## Un muerto

«¡Pobre Claré! su muerte en servicio de guerra no ha sido, después de todo, tan infortunada, pues gracias al ritual maravilloso de nuestra Administración se le ha hecho una historia y se ofrece un nombre á la posteridad en muchas páginas de los archivos del Estado y en las columnas del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Muchos bizarros soldados sucumbieron al plomo enemigo en la manigua ó á la fiebre en el hospital y fueron baja en la lista sin que nadie se enterase de su fin, triste y sin gloria.

Claré, por el contrario, rompió el anónimo con su muerte, y con ella ha preocupado á los altos dignatarios del ejército, Azcárraga inclusive, y ha hecho hablar al rey (q. D. g.), y en su nombre á la reina regente, para disponer lo que verá el curioso lector:

«Excelentísimo señor: En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 23 de Agosto último, al que acompañó testimonio de la providencia de irresponsabilidad, recaída en el expediente instruido en averiguación de las causas que motivaron la muerte... del caballo llamado *Claré*, de la disuelta guerrilla local montada de Manzanillo (isla de Cuba), el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino se ha servido resolver que el citado caballo sea dado de baja en las cuentas de ganado de la citada guerrilla, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 5 de Diciembre de 1889 (C. L., núm. 602).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 24 de Febrero de 1900.—Azcárraga.

Señor capitán general del Norte.

Señor jefe de la comisión liquidadora de la intendencia militar de Cuba.»

Perdidas están las colonias y malversados muchos caudales de la nación; pero nadie dudará que ha presidido en todo eso la más escrupulosa formalidad y que no falta el menor trámite en ningún expediente.»

Todo esto lo escribe un periódico de Madrid...

Y la verdad es que el caso es sumamente curioso...

Y son tantos los comentarios que se nos ocurren... que mejor es que no hagamos ninguno.

TABLEAU.

## Obra pia de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de esta Obra Pia, del presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los estatutos á fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe ó Director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo,

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses á contar desde 1.º de Marzo del presente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco le obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y con iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes de las antedichas localidades que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefa del Collado, primera marquesa de Revilla de la Cañada, y de su marido el ilustrísimo señor don José Caballero de Mazo.

Madrid 22 de Febrero de 1900.—El secretario, GABINO VAZQUEZ.

## Crónica semanal

Que no vacilamos en llamar hoy, por lo que respecta á la causa boer, *Crónica triste*.

Nuestros lectores nos dispensarán que no nos ocupemos en este número de asuntos del interior, ni que tratemos, en cuanto al exterior, más que de los tristísimos sucesos ocurridos en el Sur de Africa.

La derrota del general Cronje, el levantamiento del sitio de Ladysmith, la toma de Colesberg, el ataque desgraciado á Mafeking, en el que han perdido 400 hombres los orangistas...

Mala semana para los horóscopos boers, cuyo valor legendario, cuyo patriotismo acendrado, cuya resistencia numantina han quedado, por el momento al menos, aplastados por la fuerza del número.

Cronje tuvo que retirarse de los alrededores de Kimberley, abrumado por los ejércitos de Roberst, que se le venían encima; en su retirada, con enorme impedimento, fué alcanzado y obligado á aceptar desigual combate, en posiciones que no eran las que buscaba; se quedó con parte de sus tropas resistiendo la avalancha de ingleses que le cercaba, mientras el resto de su ejército se ponía en salvo; luchó por espacio de siete días, con cinco ó seis mil orangeses y algunos cañones de mediano calibre, contra 39.000 ingleses con más de cien cañones... y sucumbió, al fin, materialmente acorralado, ahogado, asfixiado entre montones de muertos y heridos.

Joubert, debilitado por los envíos de tropas que había mandado en auxilio de Cronje, acosado por el ejército de Buller, superior al suyo, si no en valor, en número, levantó el sitio de Ladysmith, aunque llevándose todos sus cañones é impedimenta.

De las otras victorias de los ingleses ya hacemos mención más arriba.

Tristísima impresión han causado en nosotros estos sucesos y, en general, creemos que en casi todo el mundo, menos en Inglaterra, donde la alegría llega á los límites de la locura.

Y decimos casi todo el mundo porque... la reina Victoria ha recibido felicitaciones del emperador alemán, del rey llamado italiano, del emperador austriaco... y no sabemos si de algún otro soberano ó soberana.

¡Qué asco!...

Al final del siglo XIX, á raíz de la Conferencia de la Paz, cuando tanto se habla de civilización, de fraternidad, de filantropía...

¡Qué sarcasmo!

No por lo ocurrido se ha terminado, ni mucho menos, la guerra anglo-boer.

He aquí lo que escribe un notable crítico alemán, con lo que damos fin hoy á esta sección, para alentar las esperanzas de los que desean y deseamos que todavía los boers triunfen:

«Durante cinco meses han combatido los boers en territorio inglés, teniendo sitiadas poblaciones como Ladysmith, Mafeking y Kimberley, imponiendo á las tropas británicas duro castigo, cogiéndoles 7.000 prisioneros, 2.000 caballos, 23 cañones y 11 convoyes de víveres y municiones.»

La inmovilización de cuatro cuerpos de ejército, el haber dado tiempo á que llegue la estación de las lluvias, desfavorable para los ingleses y muy conveniente para los boers, son victorias importantes de la habilidad demostrada por los adversarios de Chamberlain.

La llegada de refuerzos considerables, que ponen en manos de Roberts medios de acción que tan lejos de su país no tuvo jamás general alguno, habían de modificar las condiciones de la campaña, y aquí repetiré lo que dije en mi artículo del 15 de Diciembre de 1899:

La guerra no habrá empezado hasta que los ingleses no operen en territorio boer, y no adquirirá su aspecto formidable hasta que las avanzadas británicas lleguen á las primeras estribaciones montañosas de Kreonstad á las cordilleras de Laybarnd, ésto es, hasta que se trate de la invasión del Transvaal de la parte occidental del Orange.

El levantamiento del sitio de Kimberley y Ladysmith, el avance sobre Emmans, la toma de Bloenfontein y dos ó tres derrotas graves de las fuerzas republicanas no han de resolver el conflicto.»

El Cronista.



# Ayuntamiento

Sesión del 27 de Febrero de 1900

Da principio á las diez y cuarto de la mañana, asistiendo los señores Yuste, Barrientos, García Nieto, Pérez, Hernández Anaya, Galindo, Zúñiga, Anaya Puente, Sánchez, Méndez, Rodríguez, Tío y Díaz.

Ocupa la presidencia el señor Galindo, después de rogar á sus compañeros le dispensen si, á pesar de sus buenos deseos, notaran alguna deficiencia en el desempeño del cargo, que va á ejercer por vez primera, contestándole, en nombre de todos, el síndico: que el Ayuntamiento, que se cree muy honrado con la presidencia del señor Hernández, no lo está menos con la del que, por enfermedad de aquel, va á sustituirle.

Se aprueba el acta.

*Despacho ordinario:*

Comunicación del presidente del Monte de Piedad, don León Ovejero, pidiendo al Ayuntamiento nombre los individuos que el Reglamento dispone, para que formen parte del Consejo: quedan nombrados por el Municipio, don Francisco Pérez y don Rafael Díaz, confirmando el nombramiento de los que representan en el Consejo á los contribuyentes y á la clase obrera.

Comunicación del administrador del Hospital, don Marcelino Hernández, remitiendo las cuentas de los años 1897, 98 y 99, cuyos comprobantes manifiesta que se hallan en el benéfico asilo á disposición del Concejo: se nombra una comisión que las examine, compuesta de las de Beneficencia y Hacienda, con el síndico, quedando dichas cuentas sobre la mesa quince días, para que de ellas puedan enterarse también los demás concejales.

Solicitud de don Evaristo Nieto para que se le abone alguna cantidad en los artículos de la industria choricera que dicho señor elabora y manda fuera de la localidad: pasa á informe.

Oficio de la Delegación de Hacienda declarando á los concejales personalmente responsables por la falta del pago del trimestre de consumos que venció en 31 de Diciembre último, importante 24.000 y pico de pesetas: Hacienda dice que dicho oficio debe haberse cruzado con el envío de 5.600 pesetas, mandadas á cuenta de dicho trimestre; añade que procede gestionar la rebaja ó devolución del exceso del cupo, en relación con el censo aprobado ahora, pero remitido en 1897, quedando autorizada la comisión para practicar las oportunas gestiones; el síndico propone que el alcalde se dirija al delegado, manifestándole que el Ayuntamiento siente que, haciendo tan poco tiempo que ha tomado posesión, se le envíen oficios como el leído; se acuerda el recurso de alzada para ante quien corresponde.

Petición de la sociedad electricista *La Abeja*, para que se le rebaje el canon anual de 14.000 pesetas, por no facilitar actualmente fuerza electro-motriz y no hallarse, por consiguiente, en las mismas condiciones que *La Eléctrica de Navahonda*; pasa á informe de la comisión especial electricista, que se nombra con carácter de permanente, compuesta por los señores Méndez, Zúñiga, Iaz y Tío, habiéndose excusado de formar parte de ella varios concejales por motivos de delicadeza.

Solicitud de don Serapio Rodríguez Zúñiga, nombrado farmacéutico municipal por el Ayuntamiento anterior y vocales asociados, en 2 de Marzo de 1899 y por término de cuatro años, pidiendo al Ayuntamiento actual que, en virtud de haber llegado el señor Rodríguez Zúñiga á la mayor edad, se celebre el contrato con escritura pública; pasa á informe.

*Comisiones:*

Policía nada.

Obras dá cuenta de haberse verificado el domingo anterior la subasta acordada para la construcción de 17 panteones en el Campo Santo, siendo adjudicados al mejor postor, don Bernardo Hernández, en la cantidad de 44 pesetas y 80 céntimos cada uno, presentándose una protesta; el Ayuntamiento aprueba la subasta, desechando la protesta por infundada; sigue Obras diciendo que la casa del Concejo en la plaza de toros está en mal estado, habiendo acordado, por ser urgentes, algunas reparaciones, que se están verificando,

cuyas cuentas presentará en la sesión próxima: el Ayuntamiento se muestra conforme.

Hacienda pregunta si deben cobrar los empleados municipales durante el tiempo que están enfermos y, por consiguiente, si debe ó no firmar la nómina de un empleado que se halla en ese caso; á una alusión del síndico contesta el señor Sánchez que está acordado que no cobren, pero que, por condescendencia, han venido cobrando; después de larga discusión se autoriza á la comisión para que firme la nómina y presente en la próxima sesión un proyecto para lo sucesivo.

Instrucción, Beneficencia y Sanidad propone y se acuerda que se retire el socorro á Juan Lages, repatriado de Cuba, por haber sido socorrido y esperarse vengan otros de Filipinas; proponen también y queda acordado, que se nombre nueva Junta local de primera enseñanza en la forma que la ley ordena; dice y también se acuerda que se publique el bando para la admisión de solicitudes en demanda de medicinas gratuitas; se acepta igualmente su proposición de que no se vuelva á dar socorros á enfermos para salir de la localidad en busca de alivio á sus dolencias, á no ser que se trate de enfermos que necesiten operaciones de alta cirugía; deja para la próxima sesión, entre otros asuntos, el referente á la falta de asistencia que ha observado en su visita á las escuelas y á los medios de estimular á los alumnos y á sus padres para que aquellos asistan.

El señor García Nieto habla de la sociedad de socorros mútuos para empleados municipales, proyectada por el Ayuntamiento del año 1894, diciendo que no se fundó porque no acudieron al llamamiento varios de los que habían de constituir la, acordándose, estando en ejercicio el siguiente Ayuntamiento, que los fondos que se la hubieran entregado, en caso de fundarse, se aplicaran, una vez que no se fundaba, al descubierto por consumos.

El señor Zúñiga manifiesta que, al pedir los datos referentes á dicha sociedad, trataba de saber por qué no se fundó, deseando que ahora se funde.

El asunto queda en suspenso.

El señor Hernández Anaya ruega al secretario que concrete las reseñas de las sesiones, para no gastar inútilmente papel timbrado.

Y se levantó la que se celebra á las doce y media.

## Sueltos y Noticias

Verdaderamente importante fué la sesión de Ayuntamiento celebrada el martes último, como verán ó habrán visto por la reseña nuestros apreciables lectores.

Los asuntos en ella tratados son, en general, de los que pueden llamarse de interés público, y merecen un aplauso sincero las comisiones, que los ponen sobre el tapete, con sus laudables iniciativas, y los concejales que de ellos se ocupan con buen deseo é imparcialidad que les honran.

Adelante, adelante por el camino emprendido, que mucho hay que hacer y mucho puede hacerse con recta intención, sin miras mezquinas y con laboriosidad y constancia.

Nosotros ya hemos dicho y repetimos que deseamos vivamente aplaudir con justicia y que lamentaremos tener que censurar, si quiera sea con parsimonia y mesura.

Lo que nos atrevemos á pedir á los nuevos ediles es que sigan siendo tan puntuales como ahora, pues, empezando á la hora señalada, la sesión no se concluirá ordinariamente demasiado tarde, habiendo tiempo para tratar los asuntos.

Mañana, domingo, 4 del corriente, á las seis de la tarde y en el coro de la iglesia de San Juan, celebrará junta general reglamentaria la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul.

Se ruega encarecidamente la asistencia á los señores socios suscriptores, que podrán de ese modo enterarse de la marcha de la expresada asociación caritativa.

Se halla vacante la secretaría municipal de Sanchotello, admitiéndose las solicitudes por término de 30 días, á contar desde el 21 de

Febrero último en que se publicó el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Sentimos no poder alabar en un todo la conducta de las autoridades correspondientes y de sus respectivos empleados durante los días de Carnaval y especialmente el *Miércoles de Ceniza*.

Si con que no haya habido en esos días tiros, ni puñaladas, ni, á consecuencia de ellos, haya ningún preso en la cárcel, ni ningún herido en el hospital, se dan por contentas y satisfechas algunas personas, nosotros no.

¿No ha habido escándalos, blasfemias, públicas inmoralidades?

¿No se han ridiculizado las oraciones y ceremonias del culto católico, delante de alguien que debía haberlo impedido?

Conste que ciertas mal llamadas *tolerancias imprescindibles* no pueden merecer nunca nuestro aplauso.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é hijo de Pablo Trias, Béjar.

Ayer, viernes, 2 del corriente, á las once de la mañana, se publicó el bando anunciador de la renovación total de la lista de pobres que han de percibir, durante el corriente año, medicinas gratuitas, señalando el término de 15 días, á contar de la fecha de la publicación del bando, para la admisión en la secretaría municipal de las correspondientes solicitudes.

Lo advertimos para que corra la noticia y que, á ser posible, ninguno de los que tengan ese derecho deje de reclamarle por ignorancia ó apatía.

El domingo último falleció en esta ciudad, á la edad de 72 años, la señora doña María Usallán Rodríguez.

A toda su apreciable familia, especialmente á su sobrino el conocido comerciante don José Usallán, hacemos presente nuestro sentido pésame y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Se ha desarrollado en esta ciudad con alguna extensión, si bien con carácter benigno en la mayoría de los casos, la enfermedad de moda, ó sea la *grippe, dengue, trancazo ó influenza*, como se la llama vulgarmente, aunque la ciencia halle diferencias entre dichas afecciones.

Y es evidente que el mayor crecimiento le ha tenido después de Carnaval, cuyas diversiones son muy á propósito para enfermar del cuerpo y del alma.

Si embargo de lo cual, el Carnaval se prolongará para muchos hasta mañana, primer domingo de Cuaresma.

¡Y dígalos usted que no son buenos católicos!

Insistimos en que deben nombrarse cuanto antes, y en la forma que dispone la ley, los vocales asociados, que en unión del Ayuntamiento constituyan la llamada Junta Municipal.

Si se sigue el criterio de que, para el asunto que nos ocupa, el año económico empezó en primero de Julio, debieron haberse nombrado en Agosto, ó sea, como dispone la ley, en el segundo mes del año económico, que empezó en primero de Julio.

Si, para el caso, se considera que el año económico empezó en Enero, han debido nombrarse en Febrero, ó sea, como determina la ley, en el segundo mes del año económico, que empezó en primero de Enero.

No se nombraron en Agosto porque el Ayuntamiento no estaba constituido, ni se han nombrado en Febrero tal vez porque el Ayuntamiento acababa de constituirse.

Luego deben nombrarse ahora.

Hasta el día 10 del corriente, inclusive, puede pagarse, sin recargo, el actual trimestre de la contribución territorial é industrial.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar



**SECCION DE ANUNCIOS**

**ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR**

**PARA MADRID, ANDALUÍA Y PORTUGAL**

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8' noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á la 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde á la 1'50 tarde para Navalmoral, á donde llega á las 4'28 tarde.

**PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS**

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'31 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á la 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y continúa á las 10'00 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte continúa á la 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

**SE VENDE**

una máquina bordadora de paños en buen uso.  
Darán razón en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 40, viuda de don Manuel Sánchez, Béjar.

**Academia preparatoria para carreras especiales  
PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR**

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.  
Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.  
Preparación para las demás carreras especiales.  
Se admiten internos.  
Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

**ANUNCIO**

Exquisitas mantecadas y verdadero chocolate de Astorga de la muy acreditada fábrica de don Magín Rubio.  
Las mantecadas se sirven en cajas de 1, 2, 3 hasta 12 docenas.  
El precio del chocolate de 5, 6, 7 hasta 16 reales los 460 gramos, con ó sin canela.  
Los encargos que tengan la bondad de confiar los recibirá su representante en Béjar,

**Don Germán Lozano.—Calle del Solano  
(DETRÁS DEL COMERCIO DE DON JOSÉ CHAMOSA)**

**SE VENDE**

por ausencia del propietario, una casa situada en calle céntrica de esta ciudad y un panteón en el cementerio de San Miguel.  
Informarán: Pardiñas, 79—Barbería.

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**

**DE MATEO GARCIA**

**Establecida en la calle de la Libertad  
BÉJAR**

**DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA**

Precios fijos: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales, los 460 gramos

**JULIAN MUÑOZ**

**CARPINTERO Y CONSTRUCTOR MECANICO**

Ha establecido su taller en la Puerta de Avila, núm. 5 encargándose de toda clase de obra de carpintería y armaduras para construcciones modernas, como también del montaje de máquinas, especialmente para fábricas de harinas, tanto del sistema antiguo de molienda, como del llamado Austro-Húngaro ó de cilindros, garantizando todos los trabajos que se le confien.

**CASA BLANCA**

Esta casa tiene un inmenso surtido de cacao de todas clases importados directamente de América los cuales cede á precios excepcionales por lo baratos, en calidades superiores: facilita muestras y precios á quien los desee, como igualmente de azúcares y canelas para la elaboración de chocolates.

Los encargos en el escritorio de

**DON RAFAEL CALZADA**

Provincia de.....

Sr. D.....

.....

.....